

**EXPEDIENTE:** JUN/003/2019.  
**ACTOR:** MORENA.  
**TERCERO**  
**INTERESADO:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.  
**RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

## ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**VISTA** la cuenta rendida por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, de misma fecha, mediante la cual remite el acta de la Diligencia de Inspección ocular realizada al link [https://prepquintanaroo.org.mx/imagenes\\_digitalizadas\\_validadas/1796.jpg](https://prepquintanaroo.org.mx/imagenes_digitalizadas_validadas/1796.jpg), la cual consta de dos fojas útiles, lo anterior en vía de cumplimiento al requerimiento realizado por este órgano jurisdiccional; por lo anterior se -----  
----- **ACUERDA** -----

**ÚNICO.** Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento, el acta de la Diligencia de Inspección ocular realizada al link [https://prepquintanaroo.org.mx/imagenes\\_digitalizadas\\_validadas/1796.jpg](https://prepquintanaroo.org.mx/imagenes_digitalizadas_validadas/1796.jpg), por parte de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; documentación que deberá integrar al presente expediente para los efectos legales correspondientes. -

**NOTIFÍQUESE por estrados a los interesados**, de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por Internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**, así lo acordó y firma, la Magistrada Instructora, Claudia Carrillo Gasca, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. -----